RESOLUCIÓN N° 124 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 328.945 – PLURIANUAL 2017/2018"

Asunción, 29 de setiembre de 2017

VISTO: El informe N° 15/2017, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 328.945, Expediente N° 311.347, para la Adquisición de Agua Mineral para la UTGS – Plurianual 2017/2018, OG 320 – Productos Alimenticios; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 328.945;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, el Decreto Nº 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

AG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN N° 124 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 328.945 – PLURIANUAL 2017/2018"

Artículo 1° **ADJUDICAR,** el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 10/2017, con ID N° 328.945, del OG 320 – Productos Alimenticios por un Monto Mínimo de Gs. 9.504.000 (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil) y un Monto Máximo de Gs. 19.008.000 (Guaraníes diez y nueve millones ocho mil), a la empresa SOME S.A.C.I.A, conforme al siguiente detalle de precio unitario y total ofertado por la misma:

Pliego de Bases						SOME S.A.C.I.A			
ITEM N°	**CC**	**Descripción de los bienes**	**UM**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50202310-002	Agua Mineral sin gas	Unidad	1	Unidad	CIMES	NACIONAL	8.600	8.600
								Total ofertado	**8.600.-**

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

AG/HD/VL/cg